ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS CONTRATACION DIRECTA

Lugar y Fecha	Simijaca, veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026		
Hora Inicio	08:00 am horas	Hora Finalización	09:00 am horas
Participantes	Comité estructurador: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO – LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON. ALCALDESA MUNICIPAL- JOHANA PAOLA MONZON MURCIA		
Objeto proceso contractual	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA"		
Cuantía	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000,00) MCTE		

Agenda:

1. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente**
2. **Justificación selección proveedor contratación directa**
3. **Valor del contrato.**

Desarrollo:

1. **Verificación del quórum:** Se encuentra el personal integrante del Comité Estructurador y verificador del proceso (secretaria de Gobierno)

2. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del cotizante:** Se analiza la cotización y propuesta presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del servicio a contratar:

a) **Oferente: EDNA VIVIANANUÑEZ ESPITIA** IDENTIFICADA con C.C. 106.362.213 ICONONZO -TOLIMA

- **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACION**

N	DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1	Carta de aceptación ARL (firmada)	x		
2	Propuesta con fecha y con el respectivo radicado de la dependencia encargada de la supervisión (tener en cuenta que el objeto del contrato sea consecuente con el objeto del estudio previo, aclarando tiempo, valor).	X		
3	Diligenciamiento formato único de HV función pública (SIGEP) con sus correspondientes soportes (únicamente para contratos de prestación de servicios).	X		
4	Diligenciamiento formato declaración de bienes y rentas función pública (SIGEP)(únicamente para contratos de prestación de servicios)	X		
5	Antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		
6	Antecedentes judiciales (policía)	X		
7	Medidas correctivas	X		

8	Certificado inhabilidades delitos contra menores de 18 años (Ley 1819 de 2018)	X		
9	Antecedentes fiscales (contraloría)	X		
10	Antecedentes disciplinarios según profesión (cuando corresponda) y certificado de vigencia de la tarjeta o matricula profesional (cuando corresponda)	X		
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
12	Fotocopia Libreta Militar si es hombre menor de 50 años.	x		
13	Fotocopia Tarjeta Profesional cuando se requiera.	X		
14	Fotocopia de los títulos necesarios para acreditar la idoneidad (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Profesional, Especialización, Maestría, etc según sea el caso).	X		
15	Documentos soportes de la experiencia	X		
16	Fotocopia Examen de Salud Ocupacional parágrafo 3 artículo 2 Ley 1562 de 2012. (Vigencia menor de tres (03) años).	X		
17	Registro Único Tributario (RUT). Las actividades registradas deben ser acordes con el 0bjeto del contrato, Actualizado	X		
18	Para personas jurídicas anexar certificado de existencia y representación legal. Vigencia Máxima 30 días.			N/A
19	Certificación bancaria	X		
20	Certificación de afiliación vigente Salud y Pensión. Parafiscales Supervisor debe verificar que se encuentre afiliado en calidad de cotizante, en salud y pensión, mínimo 40% del valor mensualizado del contrato. (Anexar planilla y soporte de pago). Para personas jurídicas adicionalmente anexar certificación de que la empresa se encuentra al día en los pagos relativos a la seguridad social y parafiscales, suscrita por el representante legal o revisor fiscal si se requiere.	X		.
21	Certificación Afiliación ARL vigente.	x		N/A
22	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos	X		
23	Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II	X		
24	Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales	X		
25	Formato Compromiso de Confidencialidad de Información	X		

Valor total ofrecido	$ 16.500.000,00

b) Que el presupuesto asignado es la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000,00) MCTE que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202608070 del 31 de agosto de 2026, Suma que el Municipio de Simijaca

Cundinamarca cancelará al contratista, mediante TRES actas, tres por valor CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000,00) Cumple de forma satisfactoria con los requisitos establecidos en el correspondiente estudio previo, establecido para el correspondiente proceso contractual.
Agotado el temario se firma en Simijaca, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026. **ORIGINAL FIRMADO** LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON. **Secretaria General y de Gobierno** **ORIGINAL FIRMADO** **JOHANA PAOLA MONZON MURCIA** **Alcaldesa Municipal.**